

OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS
SESENTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Impresion: 23/10/2025 16:05
891855039

Página 1/1

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 00000000002225

Consecutivo :	00000000002225	Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	23/10/2025 4:04:00 p. m.	Valor :	\$ 82,223,363.00
Beneficiario	830076099 SEGURIDAD ORIENTAL		
Detalle :	CTO 213, FE-5802, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL HOSPITAL, CORRESPONDIENTE A EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025	Numero Nota:	1514
Valor en Letras	OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco	BANCO DE OCCIDENTE		
Numero :	Consignar :	10/23/2025	Impuesto X Mil : \$ 0.00

DATOS DE RETENCIONES

RETFUENTE: 162264.0000	RETEICA: 56792.0000	RETEIVA: 231227.0000	OTRAS: 0.0000
------------------------	---------------------	----------------------	---------------

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCO OCCIDENTE CTA 391819851	830076099	11100645	\$ 0.00	\$ 82,223,363.00
PAGO PROVEEDORES SERVICIOS	830076099	24010102	\$ 82,223,363.00	\$ 0.00

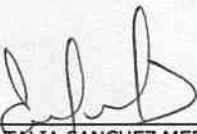
FACTURAS AFECTADAS

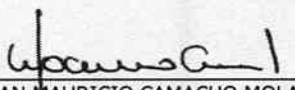
Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FE_5802	\$ 82,223,363.00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Rubro	Nombre	Valor
2415	2.1.2.02.02.008.005.02	Servicios de protección (guardas de seguridad)	\$ 82,673,646.00


HERNANDO HUMBERTO CIENDUA ALAVAREZ
Tesorero


ERIKA NATALIA SANCHEZ MEDINA
Subgerente Administrativa


LIFAN MAURICIO CAMACHO MOLANO
Gerente

Recibi conforme



CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 3222 Factura: FE_5802 Estado: Confirmado

Tercero: Cédula de ciudadanía - 830076099 - SEGURIDAD ORIENTAL

Proveedor: 830076099 - SEGURIDAD ORIENTAL

Fecha del documento: 30/09/2025 Fecha de la cuenta por pagar: 30/09/2025

Plazo: 30 días Fecha de vencimiento: 30/10/2025

Cuenta contable: 24010102 - SERVICIOS

Centro de costos:

Observaciones: CTO 213, FE-5802, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL HOSPITAL, CORRESPONDIENTE A EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

Valor: \$ 82,223,363.00

Valor: OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONCEPTOS				
Concepto	Cuenta contable	Centro de costos	Naturaleza	Valor
0502 REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	589723080102 - REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - Costos y Gastos por Distribuir	305304-1 - INTERDEPENDENCIA DE SERVICIOS - Vigilancia Privada HRS	Debito	\$ 82,673,646.00
0023 RF. SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESAS DE VIGILANCIA Y ASEO (SOBRE AIU)	24360501 - SERVICIOS Generales		Credito	\$ 162,264.00
0041 RF. IVA EN SERVICIOS	24362501 - IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR		Credito	\$ 231,227.00
0045 RF. ICA POR SERVICIOS	24362702 - Retención de impuesto de industria y comercio por SERVICIOS		Credito	\$ 56,792.00

CUOTAS		
N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	02/11/2025	\$ 82,223,363.00

No somos Grandes Contribuyentes					Factura Electronica de Venta No. FE5802				
Cliente: Hospital Regional de Sogamoso ESE					Fecha de emisión: 26/09/2025 12:31:59 PM				
NIT 891855039 - 9					Fecha de validación DIAN: 26/09/2025 12:35:40 PM				
Dirección: CL 8 11 A 43					Fecha de vencimiento: 26/10/2025				
Código Cliente: 53					Plazo (Días): 30				
Teléfono: 7722572					Código de Moneda: COP				
Dirección Despacho:					Tasa de Cambio				
Contacto:					Orden de Compra				
Ciudad: Sogamoso					Remisión				
Departamento: Boyacá					Pedido				
País: Colombia					Asesor				
					Aviso de Recibo				
Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	1001	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	1,00	mes	COP 73,018,922.00	COP 0.00			COP 73,018,922.00
2	2001	AIU BASE IVA Y RETENCIONES 10%	1,00	mes	COP 8,113,213.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 8,113,213.00

Total de ítems: 2
Observaciones SERVICIO DE VIGILANCIA PRESTADO DURANTE SEPTIEMBRE 1 AL 30 DE 2025
Forma de pago: Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Por favor girar cheque a nombre de SEGURIDAD ORIENTAL LTDA o consignar a la Cuenta Corriente No. 072034234 del Banco Av. Villas

Subtotal:	COP 81,132,135.00
IVA(19%)	COP 1,541,510.47

Impuestos:	COP 1,541,510.47
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.53
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 82,673,646.00
Neto a pagar	COP 82,673,646.00



 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		CODIGO: A-GFIN-FT-008
	CERTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN: 01
	FORMATO DE ACTA PARCIAL		FECHA: 20/12/2021
Página 1 de 2			

CONTRATO No:	CPS 213-2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN EJECUCION		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		
CONTRATISTA:	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA		
NIT:	830.076.099		

	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
	01/04/2025	30/11/2025	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 640,222,922	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.008.005.02 - Servicios de protección (guardas de seguridad)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - DP:	N° CDP. 312 Fecha CDP. 26/02/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP:	N° CRP. 393 Fecha RP. 1/04/2025	

VALOR ADICIÓN 1	\$ 6,500,000	
CDP ADICION 1 (No. CDP, código - nombre rubro, Fecha de expedición)	CDP 970, 2.1.2.02.02.008.005.02 Servicios de protección (guardas de seguridad) Fecha CDP. 1/09/2025	
CRP ADICION 1 (No. RP, código - nombre rubro, Fecha de expedición)	RP 1088, 2.1.2.02.02.008.005.02 Servicios de protección (guardas de seguridad) Fecha RP. 5/09/2025	
VALOR ADICIÓN 2	\$ -	
CDP ADICION 2 (No. CDP, código - nombre rubro, Fecha de expedición)		
CRP ADICION 2 (No. RP, código - nombre rubro, Fecha de expedición)		
VALOR ADICIÓN 3	\$ -	
CDP ADICION 3 (No. CDP, código - nombre rubro, Fecha de expedición)		
CRP ADICION 3 (No. RP, código - nombre rubro, Fecha de expedición)		

	FECHAS DE PRORROGAS		
	FECHA DE INICIO PRORROGA	FINAL PRORROGA	
PRORROGA 1			
PRORROGA 2			
PRORROGA 3			

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	
--------------------------	--

FECHA INICIAL DEL CONTRATO	FECHA FINAL CONTRATO
01/04/2025	30/11/2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CPS 213-2025 DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CERTIFICA:

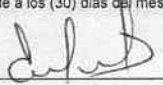
Que la empresa SEGURIDAD ORIENTAL LTDA. identificada con NIT 830.076.099-6, prestó el servicio de vigilancia y seguridad privada para El Hospital Regional De Sogamoso Empresa Social Del Estado, durante Septiembre de 2025, de acuerdo a la bitacora y libro de minuta diario previa verificación e informe anexo, por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$82.673.646), en cumplimiento con el objeto y de la cláusula FORMA DE PAGO, del contrato No. 213 de 2025. Su pago se hará en el momento que se evidencie y se valide el 100% de la ejecución de las actividades del mes.

VALOR INICIAL	ADICIONES Y/O REDUCCIONES	FACTURA	EMISION FACTURA	VALOR MENSUAL	SALDO POR EJECUTAR
\$ 640,222,922	\$ 6,500,000				\$ 646,722,922
		FES280 - 0	ABRIL	79,290,518	\$ 567,432,404
		FES415 - 0	MAYO	79,290,518	\$ 488,141,886
		FES509 - 0	JUNIO	79,290,518	\$ 408,851,368
		FES619 - 0	JULIO	79,984,492	\$ 328,866,876
		FES730 - 0	AGOSTO	80,591,719	\$ 248,275,157
		FES802 - 0	SEPTIEMBRE	82,673,646	\$ 165,601,511
\$ 640,222,922	\$ 6,500,000			\$ 481,121,411	\$ 165,601,511

PRESUPUESTO BASO 25.61%

Una vez revisado todos los soportes se certifica que cumplio con las obligaciones del contrato y los anexos reposan en la carpeta archivo del contrato

Se expide a los (30) días del mes septiembre del año 2025, para tramite de pago.

 ERIKA NATALIA SANCHEZ MEDINA SUPERVISOR	 JESSICA PATRICIA MORENO APOYO SUPERVISOR
---	--



Hospital Regional de
Sogamoso E.S.E.

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: A-JC-CT-FT-09

Versión: 02

Fecha: 2025-09-11

Página 1 de 13

CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA - NIT. 830.076.099-6 SUPERVISOR: ERIKA NATALIA SÁNCHEZ MEDINA

No. CONTRATO: 213-2025

FECHA DE INICIO: 01-04-2025

PERIODO: DEL 01-09-2025 AL 30-09-2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 30-11-2025

No. INFORMES PARA PRESENTAR: 8

No. PRESENTE INFORME: 6

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

REPORTE DEL CONTRATISTA		REPORTE DEL SUPERVISOR																																													
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE DE VERIFICACIÓN																																													
Prestar el servicio con personal debidamente capacitado, uniformado y provisto de radio portátil de comunicaciones, de acuerdo a los siguientes requerimientos: <table><tr><th>UBICACIÓN</th><th>HORAS</th><th>DÍAS</th><th>PERSONAS</th><th>DIURNA</th></tr><tr><td>Política principal control de entrada de visitantes y salidas</td><td>12</td><td>1-9</td><td>1</td><td>DIURNA</td></tr><tr><td>Período control de</td><td>24</td><td>1-9</td><td>2</td><td>COMPLETA</td></tr><tr><td>Recepción</td><td>12</td><td>1-9</td><td>1</td><td>DIURNA</td></tr><tr><td>Período de guardia de la zona de</td><td>24</td><td>1-9</td><td>1</td><td>COMPLETA</td></tr><tr><td>Caravana, Terminal, aljibe, hospitalización y recuperación de post</td><td>12</td><td>1-9</td><td>1</td><td>DIURNA</td></tr><tr><td>Tránsito</td><td>12</td><td>1-9</td><td>1</td><td>DIURNA</td></tr><tr><td>Inspección, paradas, y/o visitas, apoyo en</td><td>24</td><td>1-9</td><td>2</td><td>COMPLETA</td></tr><tr><td>atención</td><td>12</td><td>1-9</td><td>1</td><td>DIURNA</td></tr></table>	UBICACIÓN	HORAS	DÍAS	PERSONAS	DIURNA	Política principal control de entrada de visitantes y salidas	12	1-9	1	DIURNA	Período control de	24	1-9	2	COMPLETA	Recepción	12	1-9	1	DIURNA	Período de guardia de la zona de	24	1-9	1	COMPLETA	Caravana, Terminal, aljibe, hospitalización y recuperación de post	12	1-9	1	DIURNA	Tránsito	12	1-9	1	DIURNA	Inspección, paradas, y/o visitas, apoyo en	24	1-9	2	COMPLETA	atención	12	1-9	1	DIURNA	Cada uno de los vigilantes asignados al contrato cuenta con su debida dotación en excelente estado, y mantienen buena presentación. Seguridad Oriental Ltda., asume todos los costos de los elementos, dotación, salarios, prestaciones sociales de todo el personal empleado para la ejecución de los servicios prestados al Hospital.	Se verifica diariamente, toda vez que prestan el turno debidamente uniformado(s). Adicional cuentan con Radio portátil de comunicación, para cada uno de los puntos donde se prestan los servicios de vigilancia.
UBICACIÓN	HORAS	DÍAS	PERSONAS	DIURNA																																											
Política principal control de entrada de visitantes y salidas	12	1-9	1	DIURNA																																											
Período control de	24	1-9	2	COMPLETA																																											
Recepción	12	1-9	1	DIURNA																																											
Período de guardia de la zona de	24	1-9	1	COMPLETA																																											
Caravana, Terminal, aljibe, hospitalización y recuperación de post	12	1-9	1	DIURNA																																											
Tránsito	12	1-9	1	DIURNA																																											
Inspección, paradas, y/o visitas, apoyo en	24	1-9	2	COMPLETA																																											
atención	12	1-9	1	DIURNA																																											



Hospital Regional de
Sogamoso E.S.E.

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: A-JC-CT-FT-09

Versión: 02

Fecha: 2025-09-11

Página 2 de 13

2	Disponer de personal que haga relevos y cubra el servicio en caso de ausencia del personal relacionado en la tabla anterior, para brindar cobertura permanente del servicio, en los términos pactados	Seguridad Oriental Ltda., tiene dispuesto el número de vigilantes establecido en el contrato, adicionalmente se cuenta con dos (2) vigilantes, para efectuar los descansos, cambios de turnos y cualquier novedad que se presente.	Minutas de cada puesto de servicio
3	Para garantizar un apoyo inmediato a los guardias de seguridad en el caso en que se presente cualquier eventualidad, deberá tener un sistema de radio comunicaciones.	Cada uno de los puestos de servicios (vigilantes) cuenta con radio de comunicación, los cuales se encuentran en perfecto estado de funcionamiento	Se verifica diariamente, toda vez que los radios portátiles son necesarios para la comunicación entre cada uno de los vigilantes que están prestando el turno de servicio. Los radios se encuentran en perfecto estado de funcionamiento.
4	Los servicios de portería de acceso peatonal, acceso vehicular, portería de urgencias, puerta sur y portería de ascensores deben contar con detectores de metales manuales tipo Garrett.	Los puestos de los servicios (vigilantes) ubicados en: acceso peatonal, acceso vehicular, portería de urgencias, puerta sur y portería de ascensores deben contar con detectores de metales manuales tipo Garrett.	Los puestos de los servicios (vigilantes) ubicados en: portería acceso peatonal, acceso vehicular, portería de urgencias, puerta sur y portería de ascensores cuentan con detectores de metales manuales tipo Garrett. Los cuales se encuentran en perfecto estado de funcionamiento

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		Código: A-JC-CT-FT-09
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 2025-09-11
			Página 3 de 13

5	El contratista deberá contar con un sistema de marcación en el interior de la institución.	Seguridad Oriental Ltda., cuenta con un sistema de control de rondas al interior del Hospital, así: Recorridor piso 1 – Consulta Externa Recorridor de pisos.	Seguridad Oriental Ltda., efectúa un control de rondas al interior del Hospital, así: Recorridor piso 1 – Consulta Externa Recorridor de pisos. Cuentan con la consigna de efectuar los diferentes recorridos por las instalaciones del Hospital. El servicio de Recorridor cuenta con un sistema de control de rondas que permite realizar verificaciones periódicas para garantizar un servicio constante de seguridad y supervisión.
6	Coordinar la central de monitoreo, y alertar al grupo de vigilancia y a la dirección administrativa del hospital sobre cualquier anomalía que se presente ya sea por causa del cliente interno o externo, para lo cual el hospital entregará al contratista el inventario de las cámaras y el monitor de control para su custodia y manejo	El vigilante que se encuentra asignado a la garita de vigilancia en la portería principal peatonal, está atento al monitor el cual contiene las diferentes cámaras con que cuenta el Hospital.	Cuando el vigilante que tiene dentro de sus funciones verificar el monitor el cual contiene las diferentes cámaras con que cuenta el Hospital y detecta cualquier situación, informa inmediatamente a los demás vigilantes para atender o apoyar la novedad detectada. No se han presentado novedades o incidentes durante la ejecución del servicio.
7	Atender con respeto y cortesía a usuarios, familiares empleados y contratistas del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social de Estado.	El personal de vigilantes atiende con respeto y cortesía a usuarios, familiares empleados y contratistas del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social de Estado.	El personal de vigilantes atiende con respeto y cortesía a usuarios, familiares empleados y contratistas del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social de Estado. se realizaron capacitaciones en seguridad laboral que abordaron temas como:

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.			Código: A-JC-CT-FT-09
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL			Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES			Fecha: 2025-09-11
				Página 4 de 13

			-Riesgo Biomecánicos - Prevención de enfermedades por transmisión de alimentos -Campana de prevención de enfermedades medicas Estas capacitaciones fueron impartidas por el equipo de seguridad en el trabajo y estuvieron dirigidas a los vigilantes
8	El servicio debe prestarse en forma oportuna y seria en los sitios y horarios establecidos para lograr así su eficiencia.	Los servicios se prestaron de acuerdo a lo establecido en el Contrato No. 213-2025 y lo establecido en la CLAUDSULA CUARTA del contrato, así: Tres (3) puestos: veinticuatro (24) horas Cinco (5) puestos: doce (12) horas diurnas Los 7 días de la semana. Un (1) puesto: doce (12) horas lunes a viernes	Contrato No. 213-2025 Minutas de prestación del servicio.
9	Efectuar la revisión a los visitantes que ingresen y salen de las instalaciones de Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, en todas sus porterías, identificar, controlar estricta y permanentemente la entrada y salida de todo tipo de elementos, bolsos, maletines, paquetes y similares de los sitios que cubrirán el servicio, utilizando los elementos tecnológicos habilitados para tal fin.	El personal de vigilancia, efectúa revisión a los bolsos y demás elementos que por Ley se puede revisar. Respetando las limitaciones y funciones que le Corresponden a la Policía Nacional. El personal de seguridad recibió capacitación sobre el manejo y revisión de bolsos, con énfasis en la observación y atención a las fallencias o recomendaciones identificadas por los funcionarios administrativos.	

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		Código: A-JC-CT-FT-09
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 2025-09-11
			Página 5 de 13

10	Evitar el ingreso de vendedores ambulantes con elementos que vayan a ser comercializados dentro de las dependencias.	Una de las consignas es evitar el ingreso de vendedores ambulantes con elementos que vayan a ser comercializados dentro de las dependencias.	Durante el periodo del presente informe NO se presentó el ingreso de vendedores ambulantes.
11	Ejercer un apropiado control en los puntos de acceso de entrada y salida, del personal de la institución, usuarios y familiares, exigiendo carné o documento de identificación.	Una de las consignas que se tiene establecida es ejercer un apropiado control en los puntos de acceso de entrada y salida, del personal de la institución, usuarios y familiares, exigiendo carné o documento de identificación.	El personal de vigilancia, ejerce un apropiado control en los puntos de acceso de entrada y salida, del personal de la institución, usuarios y familiares, exigiendo carné o documento de identificación.
12	Atender inmediatamente los problemas de quejas o de avisos de alerta ante una situación adversa.	Durante la prestación del servicio NO se presentó un requerimiento, por parte del Supervisor o Interventor del contrato doctora ERIKA NATALIA SÁNCHEZ MEDINA. A la fecha se está trabajando para dar respuesta al requerimiento con el número 110-SAF-8:046. Se presentó seis (6) PQRS emitido por el área del SIAU con el número de radicado 2015, 2008, 2005, 1906, 1880, 2017, ya se atendió y dio la respuesta correspondiente.	Durante la prestación del servicio NO se presentó un requerimiento, por parte del Supervisor o Interventor del contrato doctora ERIKA NATALIA SÁNCHEZ MEDINA. Para dar respuesta al requerimiento, con el número 110-SAF-8:046, se citó a descargos a cada uno de los vigilantes mencionados en el oficio en mención. Se están aplicando las acciones disciplinarias (sanciones). Se dio respuesta a seis (6) PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias) emitidos por el área de SIAU, casos número 2015, 2008, 2005, 1906, 1880, 2017
13	Dar una oportuna y adecuada solución a los inconvenientes y problemas que se susciten por la pérdida de bienes de propiedad de la entidad o de terceros durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución del contrato NO se presentaron novedades de hurtos o pérdidas de elementos de propiedad del Hospital, adicionalmente no se presentaron requerimientos por parte del Hospital	Durante el periodo del presente informe NO se presentaron novedades de hurtos o pérdidas de elementos de propiedad del Hospital.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		Código: A-JC-CT-FT-09
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 2025-09-11
			Página 6 de 13

14	El personal de la portería principal deberá realizar varias rondas de inspección por cada turno dentro de las instalaciones del Hospital, para garantizar la seguridad de las áreas de Administración, Hospitalización, Consulta Externa y Mantenimiento.	El personal de vigilancia que se encuentra dispuesto en los siguientes sitios o ubicaciones: Recorredor piso 1 – Consulta Externa Recorredor de pisos. Cuentan con la consigna de efectuar los diferentes recorridos por las instalaciones del Hospital.	Minutas de cada puesto de servicio
15	Informar cualquier hecho que altere la seguridad en la institución.	Se tiene contacto permanente con la Supervisora del Contrato, manteniéndola informada de cualquier novedad o situación que se presente.	Minutas de cada puesto de servicio Se mantuvo contacto permanente con el objetivo de informar y abordar las eventualidades presentadas en el ambiente laboral, buscando soluciones para garantizar un servicio de alta calidad.
16	Disponer del personal necesario para hacer los relevos de turnos, horarios de almuerzo o circunstancias fortuitas.	Seguridad Oriental Ltda., tiene dispuesto el número de vigilantes establecido en el contrato, adicionalmente se cuenta con dos (2) vigilantes, para efectuar los descansos, cambios de turnos y cualquier novedad que se presente.	Minutas de cada puesto de servicio
17	Relevar en forma inmediata del servicio al personal que a juicio de la entidad no preste correctamente el servicio contratado.	A la fecha no se ha presentado la necesidad de realizar cambios del personal de vigilantes. La empresa cuenta con el compromiso y la capacidad para reemplazar y relevar al guarda cuando se presente alguna novedad en el servicio.	Durante el periodo del presente informe NO se presentaron cambios en el personal de vigilantes.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		Código: A-JC-CT-FT-09
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 2025-09-11
			Página 7 de 13

18	Diligenciar y responder por el registro y control del libro de turnos en cada portería, debe dejar el registro de todas las novedades que se presenten.	Cada uno de los vigilantes al recibir y entregar su turno diligencian y registran los cambios de turnos. De igual manera registran cada una de las novedades que se presenten en el desarrollo de cada turno de vigilancia.	Minutas de cada puesto de servicio
19	Llevar la bitácora de entrada y salida de ambulancias y carro administrativo, según los parámetros establecidos por el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.	Se lleva una minuta o bitácora de entrada y salida de ambulancias y carro administrativo, según los parámetros establecidos por el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.	Minuta de control de ingreso y salida de Ambulancias. Minuta Control vehicular
20	Verificar que los elementos de propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, que vayan a ser retirados de sus instalaciones, cuenten con la respectiva autorización de salida, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad contratante.	Durante la prestación del se presentaron las siguientes salidas de elementos con sus respectivas ordenes: A continuación, se detallan los elementos y equipos que se incluyeron en cada orden: • Salida: Préstamo de medicamentos el día 04/09/2025 hospital Regional Duitama, • Salida: Préstamo de medicamentos 05/09/2025: Cefazolina (50) unidades, clínica de especialistas • Salida activos fijos 11/09/2025: (1) Compresor elite CA2542D propiedad del hospital, Lo retira Jesús Echeverri de la empresa COLREDES MEDICAL SAS, • Salida central de esterilización 15/09/2025: (1) Contenedor, (1) Motor, (2) Contenedores, (1) Pieza de mano, (1) Maletín. • Salida central de esterilización 17/09/2025: (7) Container, (1) Manómetro, (1) Gredille. • Salida salas cx 17/09/2025: (1) Miniherbert, (1) Canulados 3.5	Carpeta Acta de autorización de activos fijos

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		Código: A-JC-CT-FT-09
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 2025-09-11
			Página 8 de 13

		Elementos de propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado	
21	Efectuar mínimo tres (3) visitas de supervisión y control semanal a las instalaciones de la sede del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.	El coordinador efectúa visitas de supervisión de manera constante con una frecuencia igual o superior a las tres (3) visitas establecidas.	Minuta portería principal - fichero
22	Aplicar encuestas de satisfacción del servicio.	Se realizó encuesta de satisfacción del servicio a 20 usuarios, que acudieron a las siguientes áreas: Urgencias, Triage, Pisos, Consulta Interna, Pediatría, Observación, Consulta Externa, Activos fijos, Farmacia, Bodega, Hospitalización, obteniendo buenos resultados.	Se realizó encuesta de satisfacción del servicio a 20 usuarios, que acudieron a las siguientes áreas: Urgencias, Triage, Pisos, Consulta Interna, Pediatría, Observación, Consulta Externa, Activos fijos, Farmacia, Bodega, Hospitalización, obteniendo buenos resultados.
			Se anexa resultado de la encuesta.
23	El contratista deberá vincular laboralmente al personal para la prestación de los servicios, observando estrictamente las disposiciones laborales y prestacionales, afiliando al personal al Sistema Integral de Seguridad social.	Seguridad Oriental Ltda., vincula laboralmente al personal asignado para la prestación de los servicios, asume y cumple todos los costos de los elementos, dotación, salarios, seguridad social, prestaciones sociales de todo el personal empleado para la ejecución de los servicios prestados al Hospital.	Seguridad Social Nómina Certificado de revisor fiscal
24	En caso de ser necesario y debidamente justificado el cambio de alguna de las personas asignadas para la prestación del servicio contratado, el contratista deberá solicitarlo por escrito al supervisor del	Seguridad Oriental Ltda., tiene dispuesto el número de vigilantes establecido en el contrato, adicionalmente se cuenta con dos (2) vigilantes, para efectuar los	Durante el periodo del presente informe se prestó el servicio con todo el personal de vigilantes.



Hospital Regional de
Sogamoso E.S.E.

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES

Código: A-JC-CT-FT-09

Versión: 02

Fecha: 2025-09-11

Página 9 de 13

	contrato (indicando las razones que lo justifican) por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación anexando la hoja de vida del reemplazo, y el supervisor previo análisis de los motivos y de las condiciones del perfil propuesto, podrá autorizar el cambio, el cual solamente se hará efectivo una vez se haya autorizado por escrito por parte del supervisor, precisando que el sustituto propuesto debe tener iguales o superiores condiciones y calidades de la persona que va ser retirada del servicio.	descansos, cambios de turnos y cualquier novedad que se presente.	No hubo cambios o retiros de personal.
25	Asumir completamente y bajo su absoluta responsabilidad los costos de los elementos, dotación, salarios, prestaciones sociales de todo el personal que emplea para la ejecución de los servicios contratados y para obtener las diferentes licencias y los permisos que se requieran para la prestación y utilización de estos servicios.	Seguridad Oriental Ltda., asume completamente y bajo nuestra absoluta responsabilidad los costos de los elementos, dotación, salarios, seguridad social, prestaciones sociales de todo el personal que emplea para la ejecución de los servicios contratados y para obtener las diferentes licencias y los permisos que se requieran para la prestación y utilización de estos servicios.	Seguridad Social Nómina Certificado de revisor fiscal Licencia de Funcionamiento - Vigente Resolución de la S.V.S.P. 201884100049687 del 21-06-2018 20204100020967 del 11-05-2020 Vigencia hasta: 16 de julio de 2028

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		Código: A-JC-CT-FT-09
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 2025-09-11
			Página 10 de 13

26	Para efectos de pago, el contratista deberá presentar los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, parafiscales, riesgos laborales de todos los trabajadores que emplea para la prestación de los servicios al el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, en desarrollo de la ejecución del contrato.	Seguridad Oriental Ltda., Para efectos de pago, presenta los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, parafiscales, riesgos laborales de todos los trabajadores que emplea para la prestación de los servicios al el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, en desarrollo de la ejecución del contrato.	Seguridad Social Nómina Certificado de revisor fiscal
27	Si la fecha de vencimiento de la licencia de funcionamiento y las demás licencias requeridas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se presentare durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista se compromete a solicitar la renovación, sesenta (60) días calendario antes de la pérdida de vigencia de las mismas, de lo cual remitirá una copia de la solicitud al supervisor designado por el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, si existiere paralización del servicio por causa del vencimiento de las licencias sin que se haya renovado por el futuro contratista, se hará merecedor de las sanciones legales consecuencia de esta omisión.	Durante el mes de ejecución del contrato NO se venció la licencia de funcionamiento otorgada por la Supervigilancia. Licencia de Funcionamiento - Vigente Resolución de la S.V.S.P. 201884100049687 del 21-06-2018 20204100020967 del 11-05-2020 Vigencia hasta: 16 de julio de 2028	Licencia de Funcionamiento – S.V.S.P. Vigencia hasta: 16 de julio de 2028

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		Código: A-JC-CT-FT-09
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 2025-09-11
			Página 11 de 13

28	Presentar para la firma del acta de inicio de la ejecución del contrato, los contratos firmados del personal para la prestación de los servicios, la relación del personal, aportando las respectivas hojas de vida con los soportes, los comprobantes de afiliación al Sistema de Integral de Seguridad social.	El personal asignado a la prestación del servicio cuenta con contrato laboral debidamente firmado por las partes. El personal se encuentra afiliado al sistema de Seguridad Social. Seguridad Oriental Ltda., realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, parafiscales, riesgos laborales de todos los trabajadores empleados para la prestación de los servicios al Hospital.	Se anexan pagos de seguridad social integral
29	Capacitar permanentemente al personal de vigilancia en materia de atención al usuario, sistema de seguridad social en salud y portafolio de servicios del Hospital Regional de Sogamoso.	Se dieron directrices, en auto cuidado con la comunicación en el servicio y con los pacientes, funcionarios, familiares y visitantes para la satisfacción del servicio que brindamos, garantizando comportamientos de buena disposición en el servicio	Se dieron directrices, en auto cuidado con la comunicación en el servicio y con los pacientes, funcionarios, familiares y visitantes para la satisfacción del servicio que brindamos, garantizando comportamientos de buena disposición en el servicio
30	Uso adecuado de las instalaciones y de los bienes del Hospital Regional de Sogamoso.	El personal de vigilancia realiza un uso adecuado de las instalaciones y de los bienes del Hospital Regional de Sogamoso.	Durante el periodo del presente informe NO se presentaron quejas o novedades por el USO de las instalaciones y de los bienes del Hospital Regional de Sogamoso.

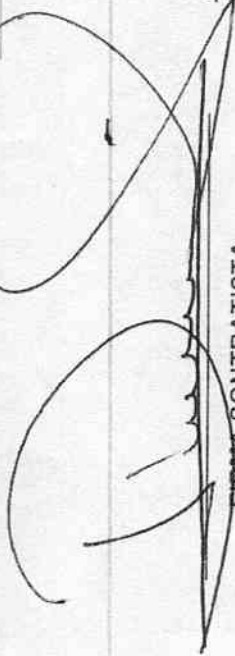
 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		Código: A-JC-CT-FT-09
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 2025-09-11
			Página 12 de 13

31	Cumplir con las normas de precauciones de aislamiento universales, normas de bioseguridad en los servicios y en todas las áreas del hospital con especificaciones de elementos y barreras de protección según cada uno de los servicios y el riesgo identificado y en general acatar todos los protocolos de bioseguridad vigentes	El personal de vigilancia porta y usa tapabocas de manera permanente, cumpliendo con las normas de bioseguridad establecida por el Hospital Regional de Sogamoso.	Planilla entrega de EPP (tapabocas)
32	Destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de servicios por parte de por lo menos el cinco por ciento (5%) del personal empleado en la etapa de ejecución contractual, que se encuentre en alguna de las siguientes categorías: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. (artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015).	Seguridad Oriental Ltda., da cumplimiento con la provisión de servicios de por lo menos el cinco por ciento (5%) del personal empleado en la etapa de ejecución contractual, que se encuentra en la categoría de mujeres cabeza de familia.	Dentro de los 15 vigilantes del dispositivo se encuentran vinculadas dos (2) mujeres cabeza de familia, equivalente a un 13,3%.

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		Código: A-JC-CT-FT-09
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		Versión: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha: 2025-09-11
			Página 13 de 13

33	Cumplir con los ofrecimientos adicionales contenidos en la oferta presentada en desarrollo de la convocatoria pública 002 de 2025.	Seguridad Oriental Ltda., cuenta con cada uno de los equipos suministrados para la prestación del servicio, en óptimas condiciones de funcionamiento. Adicionalmente la cámara y alarma instalada en la Sala de Evidencias, se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento.	Los equipos suministrados para la prestación del servicio, se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento. La cámara y alarma instalada en la Sala de Evidencias, se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento.
----	--	--	--

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:



FIRMA CONTRATISTA

JESSICA MORENO C.

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION



FIRMA SUPERVISOR

	ORIENTAL - FOR030 - DOS		Versión 5		2018-09-27	
	PLANILLA DE TURNOS		Página de			

MES:		ENERO		2024		CLIENTE / PROYECTO:		E.S.E HOSPITAL REGIONAL SOGOMOSO													

ELABORO		APROBO	
 PATRICIA SANCHEZ OPERADORA DE MEDIOS TECNOLOGICOS		 NELSON GUERRA GONZALEZ DIRECTOR DE OPERACIONES	

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA																									
NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR																						
CIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	SALUD	PENSIÓN, RIESGOS, LAB. CAJA, SENIA, ICBF	MESES	AÑO	MES	AÑO	E	03 09 2025	89548098	SI	No																			
A	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.																															
TODOS																																			
JO	4	NÚMERO DE EMPLEADOS					18					NIT EMPRESA CONVENIO					Todos																		
TO	APellidos y Nombres	Tipo	Sub COT	COL EXT	EXT	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	VAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCI	IPS	EPS	ARL	AF	ARL	CC	CÓDIGO EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad	FSP Subistencia	CÓDIGO ARL
16	BAUTISTA CAMARGO JONATHAN	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS017	4.00%	\$72,200	231001	16.00%	\$288,700	\$0	\$0	14-4	
18	BUITRAGO ROJAS YEIDI YISEL	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS037	4.00%	\$88,200	230301	16.00%	\$272,700	\$0	\$0	14-4	
17	PINEDA HERRERA DIEGO ARMANDO	1	0			Si	001	11						X								30	30	30	30	EPS017	4.00%	\$83,100	230301	16.00%	\$332,200	\$0	\$0	14-4	
18	ANGARITA PEREZ YANETH ESPERANZA	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS041	4.00%	\$88,200	25-14	16.00%	\$272,700	\$0	\$0	14-4	
15	CABRAL GONZALEZ MARIA YERALDIN	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS037	4.00%	\$82,900	230201	16.00%	\$331,400	\$0	\$0	14-4	
15	ALFONSO MILLAN HECTOR INAIN	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS005	4.00%	\$80,200	230301	16.00%	\$320,700	\$0	\$0	14-4	
	ORDÓÑEZ BOTERO JOAQUIN	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS005	4.00%	\$82,900	25-14	16.00%	\$331,400	\$0	\$0	14-4	
	FUENTES GUAUQUE FERNANDO FEDERICO	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS037	4.00%	\$82,900	25-14	16.00%	\$331,400	\$0	\$0	14-4	
	PONGUTA MERCHAN BLANCA	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS037	4.00%	\$74,900	230201	16.00%	\$299,400	\$0	\$0	14-4	
	RODRIGUEZ ALARCON MARIA DEISY	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS037	4.00%	\$82,900	25-14	16.00%	\$331,400	\$0	\$0	14-4	
	RODRIGUEZ DURAN NANCY	1	0			Si	001	11						X								30	30	30	30	EPS037	4.00%	\$82,900	25-14	16.00%	\$331,400	\$0	\$0	14-4	
	VELASQUEZ VARGAS HECTOR GERMAN	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS002	4.00%	\$82,900	230301	16.00%	\$331,400	\$0	\$0	14-4	
	QUEJA PLAZAS JORGE HUBERTO	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS002	4.00%	\$85,600	230301	16.00%	\$342,100	\$0	\$0	14-4	
	GRANADOS CHAPARRO FREDY ARNOLDO	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS041	4.00%	\$80,200	25-14	16.00%	\$320,700	\$0	\$0	14-4	
	ROJAS RUIZ MAURICIO EFRAIN	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS037	4.00%	\$82,900	25-14	16.00%	\$331,400	\$0	\$0	14-4	
	QUINTERO JOSE OLEGARIO	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS037	4.00%	\$72,200	230301	16.00%	\$288,700	\$0	\$0	14-4	
	ACEVEDO PRIETO JAIRO ANTONIO	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS042	4.00%	\$82,900	25-14	16.00%	\$331,400	\$0	\$0	14-4	
	AYALA DANIEL	1	0			Si	001	15						X								30	30	30	30	EPS005	4.00%	\$82,900	25-14	16.00%	\$331,400	\$0	\$0	14-4	
\$1,430,900																	\$5,720,500	\$0	\$0																

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

TO	APELLIDOS Y NOMBRES	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL	CÓDIGO CCF	TARIFA CCF	APORTE CCF	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF
16	BAUTISTA CAMARGO JONATHAN	4.35%	4	\$78,500	CCF-10	4.00%	\$72,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
18	BUTRAGO ROJAS YEIDI VISEL	4.35%	4	\$74,200	CCF-10	4.00%	\$68,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
17	PIÑEDA HERRERA DIEGO ARMANDO	4.35%	4	\$90,400	CCF-21	4.00%	\$83,100	0.00%	\$0	0.00%	\$0
18	ANGARITA PEREZ YANETH ESPERANZA	4.35%	4	\$74,200	CCF-10	4.00%	\$68,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
15	CABRAL GONZALEZ MARIA YERALDIN	4.35%	4	\$90,100	CCF-10	4.00%	\$82,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
15	ALFONSO MILLAN HECTOR INAIN	4.35%	4	\$87,200	CCF-10	4.00%	\$80,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
	ORDÓÑEZ BOTERO JOAQUIN	4.35%	4	\$90,100	CCF-10	4.00%	\$82,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
	FUENTES GUAJQUE FERNANDO FEDERICO	4.35%	4	\$90,100	CCF-10	4.00%	\$82,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
	PONGUITA MERCHAN BLANCA	4.35%	4	\$81,400	CCF-10	4.00%	\$74,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
	RODRIGUEZ ALARCON MARIA DEISY	4.35%	4	\$90,100	CCF-10	4.00%	\$82,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
	RODRIGUEZ DURAN NANCY	4.35%	4	\$90,100	CCF-21	4.00%	\$82,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
	VELASQUEZ VARGAS HECTOR GERMAN	4.35%	4	\$90,100	CCF-10	4.00%	\$82,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
	QUEDA PLAZAS JORGE HUMBERTO	4.35%	4	\$93,100	CCF-10	4.00%	\$85,600	0.00%	\$0	0.00%	\$0
	GRANADOS CHAPARRO FREDY ARNOLDO	4.35%	4	\$87,200	CCF-10	4.00%	\$80,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
	ROJAS RUIZ MAURICIO EFRAIN	4.35%	4	\$90,100	CCF-10	4.00%	\$82,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
	QUINTERO JOSE OLEGARIO	4.35%	4	\$78,500	CCF-10	4.00%	\$72,200	0.00%	\$0	0.00%	\$0
	ACEVEDO PRIETO JAIRO ANTONIO	4.35%	4	\$90,100	CCF-10	4.00%	\$82,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
	AYALA DANIEL	4.35%	4	\$90,100	CCF-10	4.00%	\$82,900	0.00%	\$0	0.00%	\$0
				\$1,555,600			\$1,430,900		\$0		\$0

SEGURIDAD ORIENTAL LTDA

NIT 830.076.099

CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

SEGURIDAD ORIENTAL LTDA

NIT 830.076.099

CERTIFICA QUE

La compañía ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación (**ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2025**), con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

De igual manera, nos permitimos especificar que la planilla No. **90346486**, corresponde a los aportes del mes anterior y ha sido pagada en la fecha actual.

Dada en Bogotá, a los 3 días de octubre de 2025.



ALVARO TORRES PERUTTI

Revisor Fiscal

Cedula de Ciudadanía No. 19091816

Tarjeta Profesional No. 103767 T



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Autorizaciones

Empresa: **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** No. Identificación: **891855039**
Generado por: **HERNANDO HUMBERTO CIENDUA ALVAREZ**

Transacciones Autorizadas - Autorizar

A Terceros - Crear



¡Autorización aprobada!

Información del servicio

Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO9851
No. Producto	*****9851
Fecha de Pago	2025/10/23
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8300760996
Beneficiario	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH
No. Comprobante	2225
Valor a Pagar	\$82,223,363.00
Entidad Financiera Destino	Banco AV Villas
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	072034234
No. Factura	5802
Información Adicional	CTO 213

Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado dirijase a la consulta de transacciones realizadas.